

**Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú
(PROFONANPE)**

**Proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino
Costero del Perú y sus Pesquerías”**

Servicio:

**«Asistencia Técnica para la Implementación de las Salvaguardas Ambientales en el
Proyecto»**

Producto:

**Producto 05: Informe final que debe contener el seguimiento de las salvaguardas
ambientales en las áreas piloto y las recomendaciones correspondientes para mejorar su
implementación.**

Consultor:

HERCULES STIVE MARTHANS CASTILLO

Lima, 12 de abril del 2021

Título del documento:

Informe final que debe contener el seguimiento de las salvaguardas ambientales en las áreas piloto y las recomendaciones correspondientes para mejorar su implementación. (Producto 5).

ADDENDUM N° 01 - Contrato: 004-2020-PRFNP-PRODUCE - 060C-202000004

Documento elaborado por:

Hércules Stive Marthans Castillo

Lugar de elaboración:

Lima, Perú

Fecha de entrega del documento:

12 de abril, 2021

Contenido

Contenido	3
I. Lista de Acrónimos	4
II. Introducción	5
III. Datos Generales del Proyecto	6
IV. Acciones de seguimiento y supervisión de cumplimiento de las salvaguardas ambientales en las áreas piloto	7
4.1 Monitoreo y supervisión de medidas de mitigación ambiental	8
4.2 Reuniones de coordinación e inducción	9
4.2.1 Primera reunión de trabajo dirigido al ECP.....	9
4.2.2 Segunda reunión de trabajo dirigido al ECP.....	10
4.1.1 Tercera reunión de trabajo	11
4.1.2 Cuarta reunión de trabajo	13
4.1.3 Quinta reunión de trabajo	14
V. Recomendaciones correspondientes para mejorar la implementación del Proyecto	17

I. Lista de Acrónimos

AbE: Adaptación basada en Ecosistemas
AGRO RURAL: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
AMP: Área Marina Protegida
ANP: Área Natural Protegida
APN: Autoridad Portuaria Nacional
CC: Cambio Climático
COVID19: Virus del Síndrome Respiratorio Agudo Severo – 2 (SARS-CoV-2)
CPA: Comunidades Pesqueras Artesanales o Comunidades de Pescadores Artesanales
DICAPI: Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú
DPA: Desembarcaderos Pesqueros Artesanales
ECP: Equipo Coordinador del Proyecto
EEP: Enfoque Ecosistémico de Pesquerías
FA: Fondo de Adaptación
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FONDEPES: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
GORE: Gobierno Regional
IMARPE: Instituto del Mar del Perú
INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática
MAQS: Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias
MEE: Manejo con Enfoque Ecosistémico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM: Ministerio del Ambiente
MINCETUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MIZMC: Manejo Integrado de Zona Marino Costera
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
ONG: Organizaciones No Gubernamentales
OSPA: Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales
PAS: Principios o Políticas Ambientales y Sociales
PBI: Producto Bruto Interno
PEA: Población Económicamente Activa
PEM: Planificación Espacial Marina
PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social
PIP: Proyecto de Inversión Pública
PMAS: Plan de Manejo Ambiental y Social
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRODUCE: Ministerio de la Producción
PROFONANPE: Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú
RNSIIPG: Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras
ROP: Reglamentos de Ordenamiento Pesquero
SANIPES: Servicio Nacional de Sanidad Pesquera
SERNANP: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
ZEE: Zonificación Ecológica Económica

II. Introducción

La República del Perú es un país ubicado al oeste de América del Sur. Limita al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sureste con Bolivia, al sur con Chile y al oeste con el Océano Pacífico. Cuenta con una superficie territorial de 1,285,216.20 km², en la zona continental, y de 626,249.00 km², en la zona marítima, debido a que su soberanía comprende, también, 200 millas marinas desde la línea de costa, entre la frontera norte y la frontera sur.

El país se compone de 2 ecorregiones marinas y 9 terrestres: Mar Frio de la Corriente Peruana o Corriente de Humboldt, Mar Tropical, Desierto Costero, Bosque Seco Ecuatorial, Bosque Tropical del Pacífico, Serranía Esteparia, Puna, Páramo, Yungas, Amazonía y Sabana de Palmera (Brack Egg et al., 1980). Es así como, es considerado uno de los países con mayor diversidad biológica y mayores recursos minerales del mundo (SERNANP, 2012), por ello, determina e implementa las medidas necesarias para su conservación y aprovechamiento sostenible.

Los bienes y servicios ecosistémicos que provee esta importante diversidad biológica generan actividades económicas de alta relevancia para el país. La pesca representa una de las principales actividades económicas del Perú, generando beneficios económicos y sociales. Sin embargo, se reconoce que en el sector de pesca artesanal todavía existen dificultades que no permiten desarrollar dicha actividad de manera eficaz. Entre los principales problemas a los que se enfrenta se encuentra la informalidad, el libre acceso, la falta de calidad y la trazabilidad de los productos, entre otros vinculados a la correcta gestión de los recursos hidrobiológicos.

En este contexto, considerando que el Cambio Climático es un proceso de origen antropogénico que está afectando al contenido de calor, la estratificación térmica, la acidez y el contenido de oxígeno en los océanos de manera que se convierte en un factor de estrés adicional para los ecosistemas marinos globales, lo cual complejiza la variabilidad ambiental propia del ámbito marino costero del Perú por el Evento El Niño, se espera una disminución en los rendimientos de la pesca en el Perú a largo plazo, generando consecuencias negativas en las principales actividades económicas y dinámica socioculturales de las comunidades que sus medios de vida dependen de los recursos hidrobiológicos.

Por ello, el proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías” está desarrollando un conjunto de actividades con el reto general de es aumentar la resiliencia de los ecosistemas marinos costeros y las comunidades costeras de pescadores artesanales a los impactos del Cambio Climático. Específicamente, este proyecto tiene como objetivo apoyar al Gobierno del Perú en la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades costeras a los impactos del Cambio Climático en los ecosistemas marino costero y los recursos pesqueros, enfocando sus intervenciones en dos áreas piloto: Huacho (desde Punta Salinas hasta Végueta) y Máncora

(desde Máncora hasta Cabo Blanco), zonas representativas del ecosistema de afloramiento peruano y de la transición con el ecosistema tropical, respectivamente.

El proyecto tiene una duración de 4 años para ejecutar cuatro componentes:

- 1) Implementación de intervenciones en áreas piloto estratégicas para mejorar la resiliencia de comunidades y ecosistemas costeros clave frente al cambio climático.
- 2) Implementación de un sistema moderno y eficiente de vigilancia y predicción ambiental en ecosistemas marino-costeros a escala regional y local.
- 3) Implementación de un sistema de fortalecimiento de capacidades y manejo del conocimiento para la adaptación basada en el ecosistema dirigido al gobierno, academia.
- 4) Políticas, regulaciones y medidas de manejo para promover la resiliencia de los ecosistemas y comunidades locales frente al cambio climático.

En el marco de la intervención en áreas pilotos planificadas en el componente 5 del proyecto (Gestión técnica y administrativa del proyecto), en el POA 2019/2020 se ha programado una consultoría para implementar las salvaguardas Ambientales en las actividades del proyecto, principalmente en las áreas piloto (AP) del proyecto.

En este contexto, el servicio de un Consultor en Salvaguardas Ambientales contribuye con la implementación de las Políticas Ambientales de PROFONANPE y el Fondo de Adaptación. Siendo el presente documento, el **4to. Producto** del Consultor consistente en: ***“Informe final que debe contener el seguimiento de las salvaguardas ambientales en las áreas piloto y las recomendaciones correspondientes para mejorar su implementación”***, adicionalmente, se informa respecto a las jornadas de capacitación en las áreas piloto que incluye la capacitación a profesionales de las áreas usuarias y a los beneficiarios del proyecto, las fichas de registro de las personas que participaron en las capacitaciones y fotografías de los eventos.

III. Datos Generales del Proyecto

De acuerdo con los Términos de Referencia, la consultoría a cargo del suscrito tiene por objetivo asistencia técnica al Equipo de Coordinación del Proyecto (ECP), para asegurar el cumplimiento de las salvaguardas ambientales del Fondo de Adaptación y de Profonampe, así como la implementación de las medidas de mitigación establecidas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del proyecto. Cabe señalar, componente ambiental de este documento se ha actualizado por el consultor, dado que algunas actividades del proyecto han sido precisadas o redefinidas en el Plan de Implementación del Proyecto (PIP).

La consultoría tiene como ámbito de intervención las áreas piloto del proyecto:

- a) Huacho que abarca las caletas pesqueras de Huacho, Végueta, Carquín y Punta Salinas
- b) Máncora, abarca las caletas pesqueras de Máncora, Órganos, El Ñuro y Cabo Blanco.
- c) Algunas actividades programadas en los componentes 2, 3 y 4 tienen un alcance nacional, por lo que también se brindará asesoramiento para integrar las salvaguardas sociales y el enfoque de género a las actividades programadas en los componentes Ambientales.

Las funciones y actividades se resumen a continuación:

- Revisar las políticas ambientales (salvaguardas) de PROFONANPE y del Fondo de Adaptación activadas para el proyecto.
- Revisar la legislación nacional aplicable en materia ambiental.
- Revisar y actualizar el PGAS del proyecto, tomando como base el PIP del proyecto.
- Ajustar y/o identificar impactos y riesgos ambientales y proponer medidas de mitigación que sean técnica y económicamente viables.
- Elaborar un protocolo para el monitoreo de las medidas de mitigación.
- Validar o ajustar juntamente con los profesionales de las áreas usuarias (direcciones de línea de PRODUCE e IMARPE) y beneficiarios del proyecto, los riesgos e impactos ambientales, así como las medidas de prevención y/o mitigación previstos.
- Revisar y ajustar, las herramientas de seguimiento, monitoreo y reporte (formatos, matrices, protocolos, etc.) propuestas en el PGAS del Proyecto.
- Apoyar al ECP, en capacitar a los profesionales de las áreas usuarias y beneficiarios del proyecto en la aplicación de las salvaguardas ambientales y el uso de los formatos de reporte.
- Realizar supervisiones in situ a las áreas piloto del proyecto, para evaluar el estado de implementación de las medidas de prevención y/o mitigación propuestas por los ejecutores. Se realizará al menos 1 visita de supervisión trimestral.
- Identificar e informar de manera oportuna al ECP, áreas usuarias y beneficiarios del proyecto, sobre cualquier impacto o riesgo ambiental no previsto en el PGAS y proponer medidas de mitigación que sean técnica y económicamente viables, a fin de que éstas sean evaluadas por el coordinador del proyecto para incorporarlas en la gestión del proyecto.
- Preparar informes o reportes de supervisión, avance y evaluación del desempeño ambiental de las salvaguardas ambientales del proyecto.
- Sostener reuniones de coordinación y seguimiento con los profesionales de las áreas usuarias y otros actores relevantes del proyecto.
- Asegurar que los profesionales de las áreas usuarias del proyecto han implementado las recomendaciones efectuadas durante las supervisiones para mejorar la gestión ambiental del proyecto.
- Brindar asesoramiento continuo al ECP, a las áreas usuarias y a los beneficiarios del proyecto, en la implementación adecuada de las salvaguardas ambientales.
- Revisar y emitir opinión técnica sobre los instrumentos de gestión ambiental que se elaboren en el marco de las actividades del proyecto, de ser requerido por el coordinador del proyecto.

IV. Acciones de seguimiento y supervisión de cumplimiento de las salvaguardas ambientales en las áreas piloto

El Fondo de Adaptación, debe contar como parte de sus lineamientos de políticas operacionales que lo rigen, la identificación e implementación de herramientas de gestión para evitar, minimizar y mitigar los efectos potenciales propios de la implementación del

mismo, que puedan generar daños ambientales y sociales, se establecen las denominadas Salvaguardas, las cuales forman parte del “Plan de Manejo Ambiental” (también definido para efectos de implementación como una parte del “Plan de Gestión Ambiental, Social y Género-PGASG”), documento que se encuentra definido en dos componentes para el presente proyecto: a) Programa de prevención y mitigación ambiental, y b) Programa de monitoreo, evaluación y supervisión ambiental, razón por la cual a continuación, corresponde describir las acciones conducentes, que se han logrado desarrollar en el marco del denominado “PGASG”.

4.1 Monitoreo y supervisión de medidas de mitigación ambiental

El monitoreo de las salvaguardas ambientales es el proceso que permite hacer seguimiento a todas las acciones que se realizan para lograr una adecuada aplicación de las medidas de mitigación de los riesgos/impactos sociales que se pueden ocasionar durante el desarrollo del proyecto.

El monitoreo y evaluación de las acciones para la implementación de las medidas de mitigación identificadas en el proyecto requerirá de una cuidadosa supervisión. Este proceso es importante porque permite verificar que se están tomando todas las medidas para maximizar los beneficios que provee el proyecto, logrando que se mantengan los medios de vida de los(as) beneficiarios(as) y, de darse las condiciones, se impacte positivamente en la calidad de vida de los(as) pobladores(as) de la comunidad (empleo, alimentación, gestión de residuos, agua y saneamiento, vivienda, educación, salud, etc.).

Para ello, el monitoreo contempla cuatro etapas:

- (i) Formulación de indicadores, que permitan el análisis del avance.
- (ii) Diseño de medios de verificación, que permitan el recojo de información del avance.
- (iii) Elaboración de mecanismos de comunicación interna de los hallazgos y del avance, que permitan incorporarlos en la gestión del proyecto.
- (iv) Definición de roles y funciones, que permitan asignar responsables de la implementación.

Estas etapas contribuyen a garantizar una gestión eficiente de los riesgos/impactos sociales con sus medidas de mitigación, de manera articulada a la gestión general del proyecto, constituyéndose en una herramienta de gestión empleada para comprobar la efectividad y eficiencia del proceso, mediante la identificación de los aspectos limitantes y/o ventajosos que permitan recomendar medidas correctivas para alcanzar u optimizar los resultados deseados.

Al respecto, es importante precisar que las etapas i) y ii) ya se encuentran definidas como parte del Tercer Producto de la presente consultoría; siendo así, que la implementación de las etapas iii) y iv) serán descritas en el Cuarto Producto (presente informe) y Quinto Producto, ya que el proceso de su implementación se desarrolla de manera paralela y adaptativa, conjuntamente con demás componentes del proyecto.

Como parte de la Etapa iii) y iv) el ECP, ha trazado el desarrollo de reuniones de trabajo orientadas a precisar y fortalecer los mecanismos de comunicación interna y diagnosticar los primeros hallazgos en el plano de PGAS y de Género, así como el MAQS y los avances que estos

componentes implican, bajo un enfoque de retroalimentación, de manera que se logra una asignación de roles y funciones dentro de los integrantes del proyecto.

4.2 Reuniones de coordinación e inducción

El protocolo para el monitoreo de las medidas de mitigación consiste en definir un conjunto de procedimientos operativos y estandarizados que permita analizar la información del proceso de implementación de estas medidas, de tal manera que se pueda tener conocimiento y evidencia para destacar avances exitosos y tomar decisiones correctivas de los aspectos negativos que se pudiera presentar, enfocándose en detallar la aplicación de los llamados medios de verificación.

A continuación, se reportan el desarrollo de 03 reuniones de entre el ECP del Proyecto, así como a los profesionales que integran los diversos servicios que forman parte de la implementación de otros componentes, así como al mismo ECP; detallándose de la siguiente manera:

4.2.1 Primera reunión de trabajo dirigido al ECP.

Fecha y hora: viernes 22 de enero de 2021, 04:00 p.m.

Vinculo: <https://meet.google.com/ejq-wvmf-zop>

Duración: 1 hora

Dirigido a: integrantes del Equipo Coordinador del Proyecto

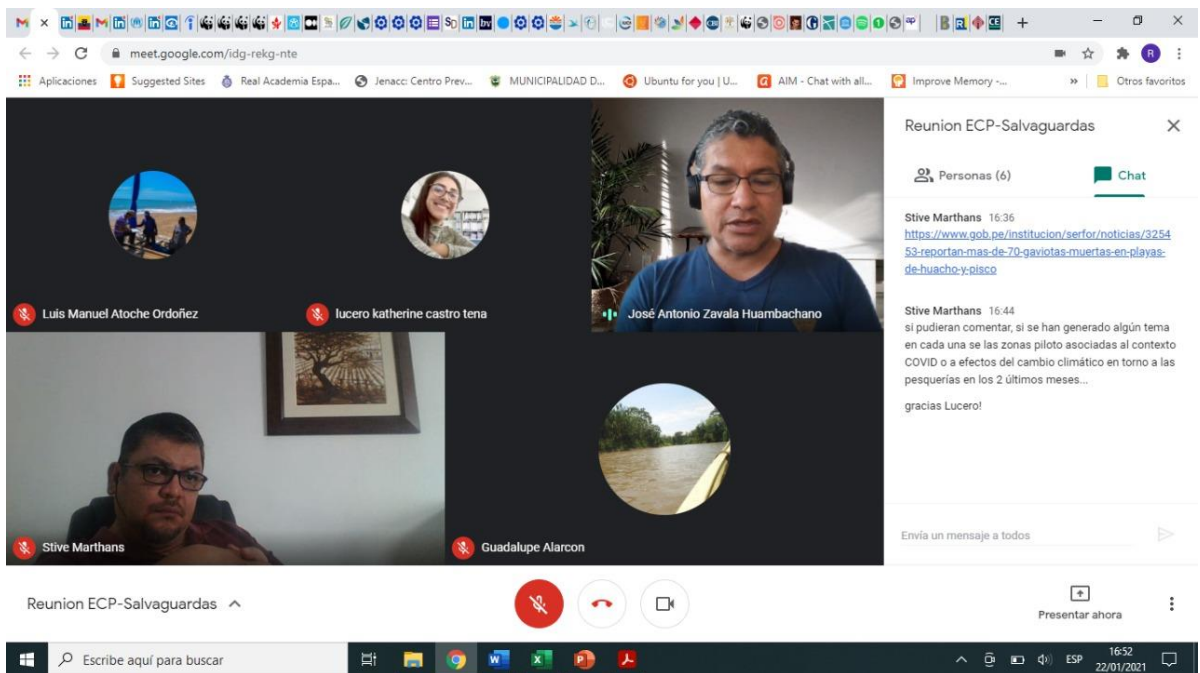
Convocatoria: fue realizada por el Coordinador del Proyecto

Presentación: *“Primera reunión de trabajo 2021 para el seguimiento de la implementación de Salvaguardas”*

Comentarios y Conclusiones del Taller:

- Se desarrolló un recuento detallado de los avances de las consultorías relacionadas con las Salvaguardas Ambientales, Sociales y de Género, así como el MAQS.
- Se identificaron con la ayuda de los articuladores locales de los sitios pilotos algunos inconvenientes asociados a la continuidad de la Emergencia Sanitaria que se vive a nivel nacional y su vínculo con el proyecto.}
- Se planteo el desarrollo de próximas reuniones de trabajo del integrante del ECP con la finalidad de hacer una ilustración detallada del uno de los distintos instrumentos implementadores de las Salvaguardas tanto sociales como ambientales, así como del MAQS.
- Por parte de la Coordinación del Proyecto se comprometió a desarrollar un listado de las siete actividades que forman parte de la implementación del proyecto para el año 2021, bajo el objetivo de buscar la vinculación con el proceso de implementación de las Salvaguardas.

Fotografías del Taller virtual



4.2.2 Segunda reunión de trabajo dirigido al ECP.

Fecha y hora: martes 26 de enero de 2021, 03:00 p.m.

Vinculo: <https://meet.google.com/ejq-wvmf-zop>

Duración: 1 hora

Dirigido a: integrantes del Equipo Coordinador del Proyecto

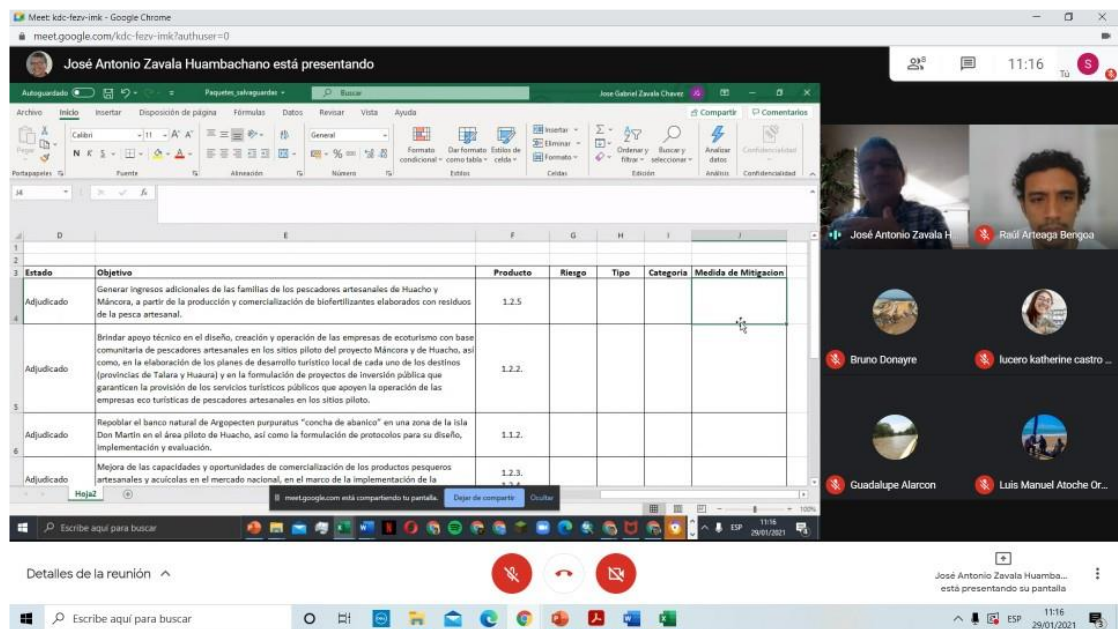
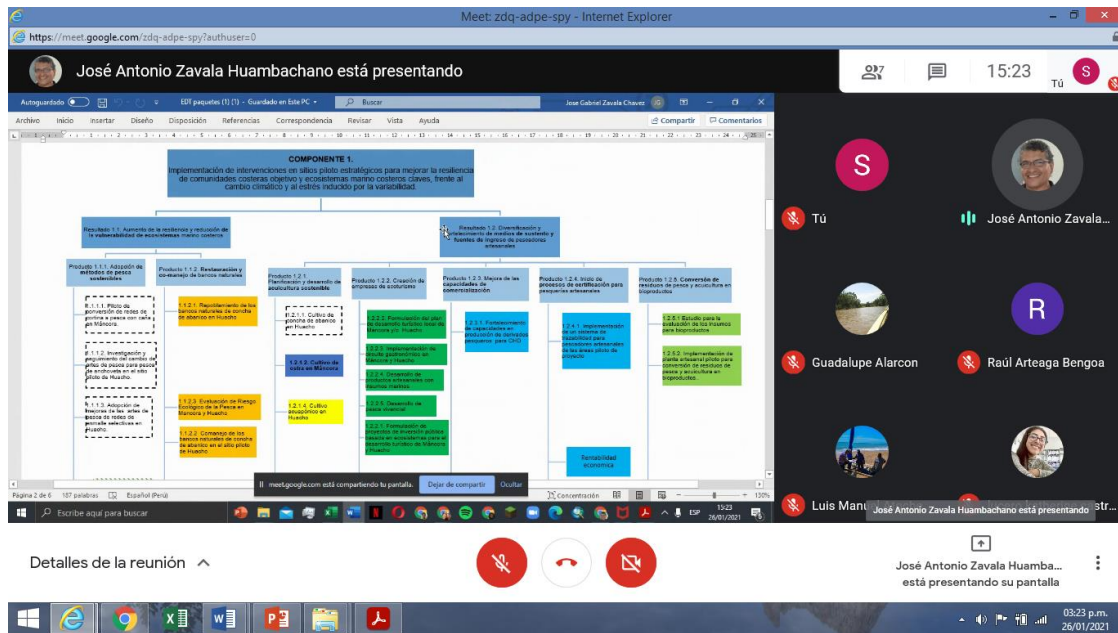
Convocatoria: fue realizada por el Coordinador del Proyecto

Presentación: “Segunda reunión de trabajo 2021 para el seguimiento de la implementación de Salvaguardas”

Comentarios y Conclusiones del Taller:

- El Coordinador del Proyecto presentó de manera general las siete actividades que forman parte de la implementación del proyecto para el año 2021, bajo el objetivo de buscar la vinculación con el proceso de implementación de las Salvaguardas.
- Se hizo una revisión del flujograma que comprenden la herramienta conocida como “Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias - MAQS”, con la finalidad de absolver inquietudes por parte de todos integrantes del proyecto, respecto a su aplicabilidad.
- Se acordó que en la siguiente reunión de trabajo del ECPP, los articuladores, propongan ejercicio de casos tipo para desarrollar un ejercicio de aplicabilidad del MAQS.

Fotografías del Taller virtual



4.1.1 Tercera reunión de trabajo

Fecha y hora: viernes 29 de enero de 2021, 03:00 p.m.

Vinculo: <https://meet.google.com/ejq-wvmf-zop>

Duración: 1 hora

Dirigido a: integrantes del Equipo Coordinador del Proyecto

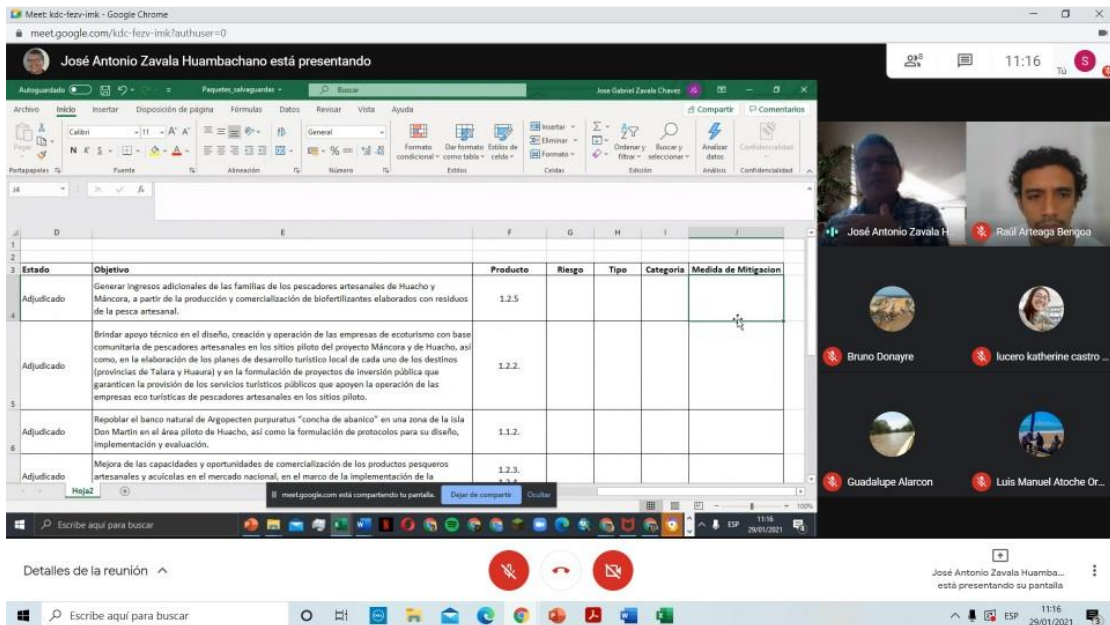
Convocatoria: fue realizada por el Coordinador del Proyecto

Presentación: “Tercera reunión de trabajo 2021 para el seguimiento de la implementación de Salvaguardas”

Comentarios y Conclusiones del Taller:

- El Coordinador del Proyecto presentó un listado detallado el contenido de cada una de las siete actividades que forman parte de la implementación del proyecto para el año 2021, bajo el objetivo de buscar la vinculación con el proceso de implementación de las Salvaguardas.
- El consultor en Salvaguardas sociales facilitó un ejercicio de puesta en práctica del MAQS a partir de modelos de casos propuestos por cada uno de los articuladores de los sitios piloto del Proyecto.
- Se clarificaron dudas y posibles escenarios para diversas casuísticas que podrían darse en los distintos niveles de implementación del Proyecto.
- Se evaluó la posibilidad que la herramienta denominada MAQS, pueda ser empleada para la resolución de algunas posibles controversias, para la que no habría sido pensada la herramienta, pero que sin embargo en efectos prácticos ya se han presentado durante la implementación del Proyecto.
- Para la siguiente reunión de trabajo se tiene previsto revisar de manera conjunta el proceso de vinculación de las próximas actividades que serán implementadas y la aplicación de las salvaguardas Ambientales, Sociales y de Género.

Fotografías del Taller virtual



4.1.2 Cuarta reunión de trabajo

Fecha y hora: miércoles 03 de marzo de 2021, 11:30 a.m.

Vinculo: <https://meet.google.com/jpy-xqnz-ach>

Duración: 1.5 horas

Dirigido a: integrantes del Equipo Coordinador del Proyecto

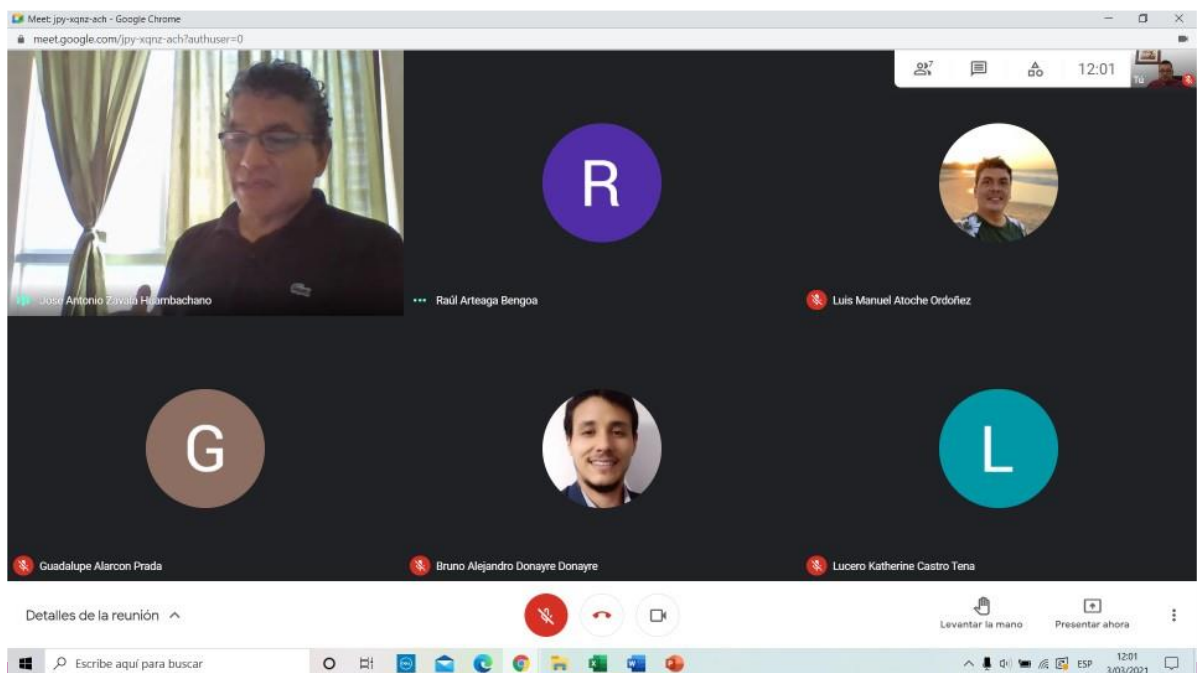
Convocatoria: fue realizada por el Coordinador del Proyecto

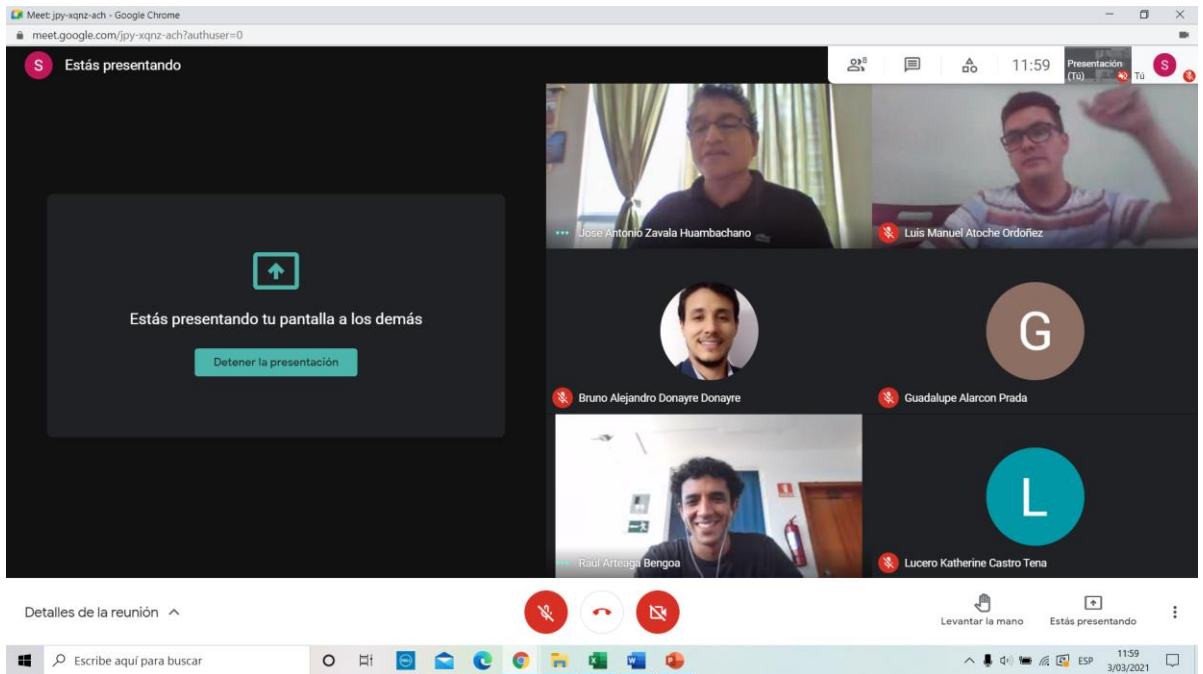
Presentación: *“Tercera reunión de trabajo 2021 para el seguimiento de la implementación de Salvaguardas”*

Comentarios y Conclusiones del Taller:

- Se desarrollo una revisión pormenorizada de cada uno de los formatos que comprenden la implementación de las Salvaguardas, Ambientales, Sociales y de Género.
- Se absolvieron diversas consultas por parte de los integrantes del ECP, con especial énfasis en los articuladores de cada uno de los sitios Piloto.
- Se planteó por parte de del Coordinador del Proyecto desarrollara un flujograma que definan claramente los próximos pasos y se precise las responsabilidades de los respectivos implementadores de las Salvaguardas mediante los formatos correspondientes.
- El referido flujograma será expuesto en la reunión del día 04.03.2021 dirigida a los Especialistas coordinadores de cada una de la empresas consultoras que tendrán a cargo los diversos componentes.

Fotografías del Taller virtual





4.1.3 Quinta reunión de trabajo

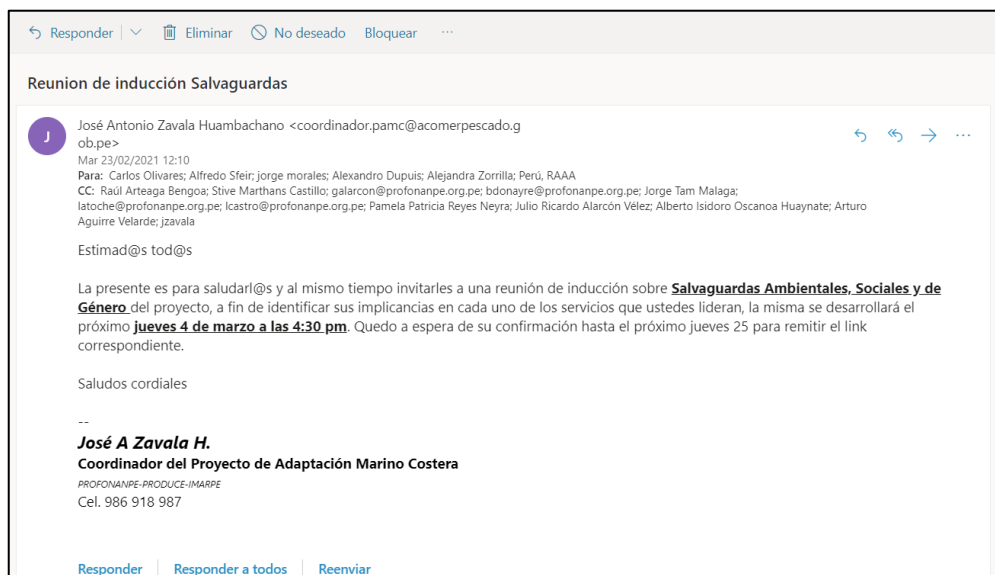
Fecha y hora: jueves 04 de marzo de 2021, 04:30 p.m.

Vinculo: <https://meet.google.com/gno-idod-vrr>

Duración: 1 hora

Dirigido a: integrantes del Equipo Coordinador del Proyecto y Consultores de otros componentes del proyecto

Convocatoria: fue realizada por el Coordinador del Proyecto



Presentación: “Inducción sobre la implementación de Salvaguardas Ambientales, Sociales, y Género”

La presentación estuvo a cargo de Raúl Arteaga Bengoa, Consultor en Salvaguardas Sociales y de Género del Proyecto, y Stive Marthans, Consultor en Salvaguardas Ambientales. Ambos compartieron contenidos sobre las salvaguardas en el siguiente orden:

- ¿Qué son las salvaguardas? Historia y conceptos clave
- Política Ambiental y Social: Fondo de Adaptación y PROFONANPE
- Política de Género: Conceptos clave y herramientas
- ¿Cómo se aplican al proyecto? Políticas ejecutadas en el proyecto
 - Sociales y de género
 - Ambientales
- Salvaguardas en el marco del SEIA
- Próximos pasos (estuvo a cargo del Coordinador del Proyecto, Blgo. José Zavala H.)

En la dinámica de la presentación se hizo énfasis en la articulación que existe entre las salvaguardas sociales y de género y ambientales, de manera que sean entendidas como un sistema de gestión integral que contribuye a logro de las metas del proyecto.

Dentro de lo presentado, se reiteró la importancia operativa de las salvaguardas.

- Ayudan desde el diseño hasta el cierre de la operación
- Legitiman los derechos legítimos de las poblaciones afectadas
- Evitan la transferencia de costos de los proyectos hacia las poblaciones afectadas y/o ambiente
- Promueven la buena gestión social y ambiental, por ende, resultados positivos y sostenibilidad
- Salvaguardas son una inversión: evitan conflictos con costo mayor

Comentarios y Conclusiones del Taller:

- Se desarrolló las exposiciones de cada consultor a cargo de las Salvaguardas Ambientales, Sociales y de Género, así como el MAQS.
- El coordinador del proyecto, expuso la matriz de procesos orientada a los próximos pasos que seguirá el proyecto, detallando la aplicación de las Salvaguardas y los responsables de su implementación, quedando claro que los coordinadores técnicos de cada una de las consultorías (07 en total) deberán insertar la aplicación de los diversos formatos como parte de sus intervenciones y actividades.
- Se planteó el desarrollo de próximas reuniones de inducción individuales por cada tipo de consultoría con la finalidad de hacer una ilustración detallada del uno de los distintos instrumentos implementadores de las Salvaguardas tanto sociales como ambientales, así como del MAQS.
- No hubo mayores interrogantes por parte de los Especialistas que participaron de la reunión de inducción, indicaron que como parte de las políticas de cada una de las empresas consultoras que representan, las Salvaguardas expuesta guardan una estrecha vinculación, por lo que les serán de muy fácil implementación durante el desarrollo de sus respectivas actividades.

Fotografías del Taller virtual

Meet: gno-idod-vrr - Google Chrome
meet.google.com/gno-idod-vrr?authuser=0

R Raúl Arteaga Bengoa está presentando

Arturo Aguirre y 9 más

4. ¿Cómo se aplican al proyecto? Salvaguardas sociales

Medidas de mitigación	Objetivos	Indicadores	Indicadores con Enfoque de Género	Fórmula	Frecuencia	Medios de verificación
M.E.1. Asistencia técnica para el saneamiento organizacional de las OSPA y otras formas de asociatividad de los/as beneficiarios/as	Facilitar el saneamiento organizacional de las OSPA y otras formas de asociatividad de los/as beneficiarios/as	Número de OSPA y otras formas de asociatividad de pescadores, acuicultores/as, manipuladores/as comerciantes, artesanos/as, operadores/as turísticos/as, entre otros/as beneficiarios/as, que cuentan con inscripción vigente en RRPP como persona jurídica	Número de OSPA y otras formas de asociatividad, conformadas mayoritariamente por mujeres, que cuentan con inscripción vigente en RRPP como persona jurídica	Suma del número de OSPA y otras formas de asociatividad que cuentan con inscripción vigente en RRPP como persona jurídica	Trimestral	Carpeta de documentos de la inscripción vigente en RRPP, por persona jurídica
		Número de OSPA y otras formas de asociatividad de pescadores, acuicultores/as, manipuladores/as comerciantes, artesanos/as, operadores/as turísticos/as, entre otros/as beneficiarios/as, que cuentan con registro vigente en la entidad que regula su actividad.	Número de OSPA y otras formas de asociatividad, conformadas mayoritariamente por mujeres, que cuentan con registro vigente en la entidad que regula su actividad.	Suma del número de OSPA y otras formas de asociatividad que cuentan con registro vigente en la entidad que regula su actividad.		Carpeta de documentos del registro vigente en la entidad que regula su actividad, por persona jurídica

Detalles de la reunión

Escribe aquí para buscar

Levantar la mano Raúl Arteaga Bengoa está presentando su pantalla

17:12 4/03/2021

Meet: gno-idod-vrr - Google Chrome
meet.google.com/gno-idod-vrr?authuser=0

R Raúl Arteaga Bengoa está presentando

6. Próximos pasos

	OPERATIVA	SEGUIMIENTO	EVALUACION
CONSULTORES	Registro de formatos		Atención de contingencias, acciones correctivas
EOP Ambientalistas		Seguimiento y control de formatos	
EOP Comal			Integración de información

Detalles de la reunión

EN LA LLAMADA

- Stive Marthans (Tú)
- Alan Ruiz
- Alberto Oscanoa Huayn...
- Alexandro Dupuis
- Alfredo Sfeir
- Alvaro Pérez
- Arturo Aguirre
- Bruno Alejandro Donayr...
- Carlos Martin Salazar C...




Levantar la mano Raúl Arteaga Bengoa está presentando su pantalla

Escribe aquí para buscar

17:27 4/03/2021

Lista de Asistencia

Buscar en el menú (Alt+/)


PERÚ Ministerio de la Producción Dirección General de Asuntos Ambientales, Pesqueros y Acuícolas
 


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Reunión de: Inducción a las Salvaguardas Ambientales, Sociales y de Género del Proyecto Adaptación Marino Costera
 Lugar: Lima, Perú Fecha: 04 marzo 2021 Hora: 04:30pm a 05:30pm

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	CARGO / ROL	TELÉFONO	E-MAIL	EDAD		DNI	DISCAPACIDAD		N° CONADIS	FIRMA
						M	F		SI	NO		
1	Arturo Acuirre Velarde	IMARPE	Investigador	962202721	aaquirre@imarpe.gob.pe	39	x	40848194		x		AAV
2	Carlos Enrique Olivares Bernal	Shellcatch	Jefe de Proyecto	959064375	carlos.olivares@shellcatch.com		x	45651372		x		CEOB
3	Alfredo Steir	Shellcatch	Gerente General	+141583739	alfredo.steir@shellcatch.com	46	x	567292682		x		ASC
4	Alberto Oscaño Huaynate	IMARPE	Investigador	979101253	aoscano@imarpe.gob.pe	38	x	41306629		x		AOH
5	Raúl Arteaga Benoca	PROFONAMPE	Consultor	987886076	raul.arteaaga.b@gmail.com	33	X	44854159		X		RAB
6	Stive Marthans Castillo	PROFONAMPE	Consultor	873957799	smarthans@hotmail.com	43	X	15433495		X		SMC
7	Alexandro Dupuis Zorrilla	Identidad y Desarrollo	Consultor / Coordinador	+507 603387	alexandro.dupuis@idydesarrollo.com	37	X	631352260		X		ADZ
8	Guillermo Rivera Zambrano	Shellcatch	especialista	924062035	guillermo.rivera@shellcatch.com	50	X	4644842		X		GRZ
9	Carlos Martín SALAZAR CÉSPE	IMARPE	Coordinador	957594188	csalazar@imarpe.gob.pe	58	x	25825118		X		CMSC
10	Jesús Gustavo Barreto Meza	Shellcatch	Coord. Huacho	980638442	jesus.barreto@shell	59	X	15589980		X		JGBM
11	Martín Amaya Avala	Shellcatch	Coord. Máncora	924219825	martin.amaya@shellcatch.com	60	x	320810		x		
12	Jorge Morales Chu-Han	IAC/COMTEMAR	Consultor	982568949	imorales@iac-peru.com	46	x	862013		x		JMCH
13	Alvaro Adolfo Pérez Villanueva	Shellcatch	especialista	947431902	alvaro.perez@shellcatch.com	38	x	41650494		x		APV
14	Alan Francisco Ruiz Vargas	Shellcatch	especialista	88944097	alan.ruiz@shellcatch.com	35	x	43186114		x		AFRV
15	Jans Huayca	Identidad y Desarrollo	Consultor/Tunsmo	997626740	jans@strategicoiperu.com	41	x	40449137		x		JHQ

+ Lista de Asistencia

V. Recomendaciones correspondientes para mejorar la implementación del Proyecto

Una vez culminado el servicio de consultoría a cargo del suscrito, me permito desarrollar algunas recomendaciones, las mismas que están planteadas a partir de las actividades desarrolladas en materia de las actualización e implementación de las Salvaguardas Ambientales

- Incorporar a los Planes Operativos Anuales del Proyecto, la implementación de una actividad transversal de seguimiento permanente de la implementación de las Salvaguardas Ambientales y de Asistencia técnica, de manera que cumpla una suerte de asegurar el cumplimiento y de retroalimentador técnico.
- Priorizar la implementación de las Salvaguardas en todo tiempo de acción comprendida en todos los componentes del Proyecto, y que se tenga un especial énfasis en las acciones de seguimiento y reporte de cada responsable implementador.
- Tener en cuenta, la inserción de las variables que forman parte de las distintas Salvaguardas en el aplicativo para móviles (SMAP), lo cual permitirá recoger información de manera amigable, rápida y en tiempo real.
- Las salvaguardas son una oportunidad para fortalecer conceptos y herramientas de gestión social, de género y ambiental y son una oportunidad para comprender las dinámicas de gestión de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) que financian muchos proyectos de cooperación en el país, por lo que deben ser implementadas obligatoriamente en el proyecto, de manera estratégica e integral (Sociales y Ambientales), permitiendo potenciar los beneficios que se otorgan a todos

los beneficiarios y las beneficiarias, así como reduciendo las probabilidades de ocurrencia de los impactos identificados.

- Es de suma importancia el resaltó la importancia el cumplimiento de aquellas salvaguardas relacionadas con el nuevo contexto de pandemia a raíz del SARS COV2, aplicables a los beneficiarios del proyecto y sus actividades productivas; tal y como se ha evidenciado, durante el desarrollo de los diversos talleres y reuniones de inducción, tanto con los socios estratégicos del proyecto en los sitios piloto como con los propios beneficiarios del proyecto.
- Las salvaguardas deben constituirse en una nueva herramienta para los beneficiarios del proyecto ya que prevé posibles escenarios adversos en el desarrollo del mismo y su implementación debe ser de manera progresiva, adaptativa y que se conviertan en mecanismos que tengan continuidad, inclusive cuando el proyecto ya haya culminado su intervención.
- Los beneficiarios del proyecto deben sentirse parte de él (interiorizar el objetivo que el Fondo de Adaptación persigue).